

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 320-MO-P-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

### CONSIDERANDO:

**Que**, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

**Que**, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

**Que**: El Coordinador de Fomento Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. 0727-CGFP-2021, de fecha 27 de mayo del 2021, (**CONSEDOC N°58858-INT**) remite Informe de Estudio de Mercado N° 009-MCZ-JA-2021 y solicita a la Coordinación General de Compras Públicas se proceda con el trámite correspondiente para: **ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS AGRÍCOLAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR EN LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LAS COMUNIDADES LA PUYO, KICHWA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO DEL CANTÓN LORETO, COMUNA KICHWA SAN ROQUE DE LA PARROQUIA EL EDÉN DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, Y LA COMUNA KICHWA SANTA ROSA DE LA PARROQUIA NUEVO ROCAFUERTE DEL CANTÓN AGUARICO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA DE LOS PP-2021.**

**Que**, mediante memorando N° 114-CGCP-PPFF-2021 de fecha 02 de junio de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (E.), de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado N° 009-MCZ-JA-2021 de fecha 27 de mayo de 2021, elaborado por la Ing. Maryury Cevallos – Profesional de Fomento Productivo 2, y en referencia al memorando N° 106-DY-JCP-BS-2021 suscrito por el Sr. Diego Yaguana – Asistente de Compras Públicas 2.

**Que**, Mediante certificación presupuestaria CO – 1067 de fecha 05 de junio de 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para: **ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS AGRÍCOLAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR EN LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LAS COMUNIDADES LA PUYO, KICHWA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO DEL CANTÓN LORETO, COMUNA KICHWA SAN ROQUE DE LA PARROQUIA EL EDÉN DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, Y LA COMUNA KICHWA SANTA ROSA DE LA PARROQUIA NUEVO ROCAFUERTE DEL CANTÓN AGUARICO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA DE LOS PP-2021.**

**Que**, mediante Informe No. 018-CGFP-GADPO-2021, de fecha 10 de junio de 2021, suscrito por el Coordinador General de Fomento Productivo Encargado solicita inclusión al PAC 2021 para: **ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS AGRÍCOLAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR EN LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LAS COMUNIDADES LA PUYO, KICHWA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO DEL CANTÓN LORETO, COMUNA KICHWA SAN ROQUE DE LA PARROQUIA EL EDÉN DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, Y LA COMUNA KICHWA SANTA ROSA DE LA PARROQUIA NUEVO ROCAFUERTE DEL CANTÓN AGUARICO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA DE LOS PP-2021.**

**Que**: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente contratación no se encuentra considerada dentro del PAC; conforme al anexo se

☎ 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉ [prefectura@gporellana.gob.ec](mailto:prefectura@gporellana.gob.ec)

🌐 [gporellana.gob.ec](http://gporellana.gob.ec)

permite reformar; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

**INCLUSIÓN AL PAC 2021**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	23.00.304.022.00.00.8.84.01.04.000.004.0000.0000.00.00.00.00	441100213	BIEN	DESMALAZADORAS PROFESIONALES CILINDRADA MINIMO 41.5cm3	63	UNIDAD	642,18		S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	40457,34
2021	23.00.304.022.00.00.7.73.08.03.000.004.0000.0000.00.00.00.00	333800212	BIEN	LUBRICANTES (ACEITE 2 TIEMPOS)	78	LITROS	6,77		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	528,06
2021	23.00.304.022.00.00.7.73.08.13.000.004.0000.0000.00.00.00.00	4299217223	BIEN	CUCHILLAS DE CORTE	13	UNIDAD	15,47		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	201,11
2021	23.00.304.022.00.00.7.73.08.03.000.004.0000.0000.00.00.00.00	333800212	BIEN	GRASA MULTI PARA ENGRANAJE	22	UNIDAD	9,98		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	219,56

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 11 de junio de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**

Anexo:	222 hojas
Consedoc:	58858-INT
Elaborado por:	Marithza Medina